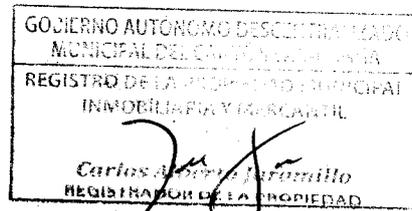




El suscrito Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, conforme Acción de Personal número 0430-DDTH-GADMCL, de fecha catorce de abril del dos mil catorce. CERTIFICA QUE en esta fecha se ha inscrito la **PRIMERA** copia de la escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del cantón Latacunga, el dos de febrero del dos mil diecisiete, en la que contiene la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la compañía DE TRANSPORTE ESCOLAR COMTRANSCHOOL CIA. LTDA., inscrita el tres de febrero del dos mil diecisiete, bajo la partida N° 05¹³⁶ constantes a fojas 14 vuelta hasta la foja 16 del Registro de Cesiones a mi cargo. La misma que se tomo nota al margen de la partida de inscripción N° 136 de la escritura de Constitución de la Compañía correspondiente al año 2005. - Queda archivada una copia certificada de la referida escritura. - Latacunga, tres de febrero del dos mil diecisiete. - comp. 487766. c.u.



**NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA**

NOTARIA PRIMERA

2017	05	01	001	P00354
------	----	----	-----	--------

DEL CANTÓN LATACUNGA

1
2 ESCRITURA DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA
3 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR COMTRANSCHOOL CIA. LTDA.

4 OTORGA:

5 LUZ HERMINIA CHUQUITARCO TOPA Y ESPOSO

6 A FAVOR:

7 MARIA PAULA TOPA LAGLA

8
9 CUANTÍA: U. S.D. \$60,00

10 DI: 3 COPIAS

11
12 mz.-

13 En la ciudad de Latacunga, hoy dos de febrero del año dos mil diecisiete,
14 ante mí, DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA, NOTARIA PRIMERA
15 DEL CANTÓN LATACUNGA, comparecen con plena capacidad, libertad y
16 conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte los
17 cónyuges señores LUZ HERMINIA CHUQUITARCO TOPA Y VINICIO XAVIER
18 TIPANLUISA AREQUIPA, portadores de la cédula número cero cinco cero
19 dos cinco cero cero seis nueve guion siete y cero cinco cero dos cinco cero
20 cero ocho cinco guion tres, de estado civil casados entres sí, de ocupación
21 chofer y policía, domiciliados en Zumbalica, parroquia Eloy Alfaro, cantón
22 Latacunga, provincia de Cotopaxi, teléfono 0960183333, correo
23 electrónico luzchuquitarco84@gmail.com, por sus propios derechos, en
24 calidad de CEDENTES; y, por otra parte la señora MARÍA PAULA TOPA LAGLA,
25 portadora de la cédula número cero cinco cero cero seis tres cero cero
26 tres guion tres, de estado civil casada, de ocupación quehaceres
27 domésticos, domiciliada en San Juan, parroquia Eloy Alfaro, cantón

1 Latacunga, provincia de Cotopaxi, teléfono 0968776406, por sus propios
2 derechos, a quien en lo posterior se le denominará la CESIONARIA.- Los
3 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
4 domiciliados en la ciudad de Latacunga, hábiles en derecho para contratar y
5 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
6 exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas
7 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento
8 habilitantes. Los comparecientes autorizan de manera expresa la utilización
9 de los datos contenidos en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana y
10 su incorporación en el presente instrumento público de conformidad al Art.
11 75 de la Ley Orgánica de la Gestión de Identidad y Datos Civiles.- Cumplidos
12 que fueron por mí los preceptos legales previos a la celebración de la
13 presente escritura; en base de las atribuciones conferidas por el numeral uno
14 del Art. 18 de la Ley Notarial. Advertidos los comparecientes por mí la
15 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
16 que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
17 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
18 promesa de seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente
19 minuta: SEÑORA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA.- En el
20 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar la CESIÓN DE
21 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR
22 COMTRANSCHOOL CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:
23 PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la
24 presente escritura de cesión de participaciones cónyuges señores LUZ
25 HERMINIA CHUQUITARCO TOPA Y VINICIO XAVIER TIPANLUISA AREQUIPA,
26 casados entre sí, domiciliados en la ciudad de Latacunga, en calidad de
27 CEDENTES; y, la señora , de estado civil casada, domiciliada en la ciudad
28 de Latacunga, en calidad de CESIONARIA-. Los comparecientes son de

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA



1 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, plenamente capaces para
2 contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Dos punto uno. Mediante
3 escritura pública otorgada el veinte y dos de abril de dos mil cinco, ante la
4 Notaria Segunda del Cantón Saquisilí, con Resolución de la Superintendencia
5 de Compañías Número 05.Q.IJ.02247, emitida el nueve de junio de dos mil
6 cinco, emitida por la Doctora María Elena Granda Aguilar, Especialista
7 Jurídico y legalmente inscrita el seis de julio de dos mil cinco en el Registro
8 Mercantil del cantón Latacunga, se constituye la compañía TRANSPORTE
9 ESCOLAR COMTRANSCHOOL CIA. LTDA. Dos punto dos.- La Junta General
10 Universal de Socios de la compañía TRANSPORTE ESCOLAR
11 COMTRANSCHOOL CIA. LTDA., en sesión realizada el treinta de enero de
12 dos mil diecisiete, resolvió aprobar la cesión de la totalidad de las
13 participaciones de los cedentes Luz Herminia Chuquitarco Topa y Vinicio
14 Xavier Tipanluisa Arequipa, conforme a los términos que constan en el Acta
15 de la Junta General Universal de Socios, la misma que se agrega como
16 documento habilitante de la presente escritura pública. TERCERA.- CESIÓN
17 DE PARTICIPACIONES.- Con los estos antecedentes, los cedentes señores LUZ
18 HERMINIA CHUQUITARCO TOPA Y VINICIO XAVIER TIPANLUIZA AREQUIPA,
19 ceden y transfieren la totalidad del porcentaje de las participaciones
20 y que tienen en la compañía TRANSPORTE ESCOLAR COMTRANSCHOOL
21 CIA. LTDA., esto es, sesenta participaciones de valor nominal de un dólar, a
22 favor de la señora MARÍA PAULA TOPA LAGLA. Los cedentes declaran que
23 la referida transferencia de participaciones, comprenden respecto de la
24 cesionaria en referencia, todos los derechos de los cedentes en su
25 calidad de socio, inclusive todos los derechos que estuvieren pendientes
26 o los que corresponda por motivos de aumento de capital o por
27 cualquier otro concepto, a favor de la cesionaria en mención. CUARTA.-
28 ACEPTACIÓN: Por su parte la cesionaria señora MARÍA PAULA TOPA LAGLA,

1 acepta la transferencia de participaciones efectuadas a su favor, en los
 2 términos que constan detallados en la presente escritura. QUINTA.-
 3 ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO: En virtud de la cesión de la participaciones
 4 materia de la presente escritura pública; y, conforme a lo resuelto por la
 5 junta universal de socios de la compañía TRANSPORTE ESCOLAR
 6 COMTRANSCHOOL CIA. LTDA., celebrada el treinta de enero de dos mil
 7 diecisiete, se le admite como nuevo socia de la compañía. SEXTA.-
 8 INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: En razón de la cesión de participación
 9 constante en la presente escritura pública, el capital social de la
 10 compañía TRANSPORTE ESCOLAR COMTRANSCHOOL CIA. LTDA., que se
 11 encuentra dividido en participaciones iguales, acumulativas e indivisibles,
 12 con un valor nominal de un dólar de los estados unidos de Norteamérica,
 13 cada una, queda conformado y distribuido entre los socios de la siguiente
 14 manera: -----
 15 CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE
 16 ESCOLAR COMTRANSCHOOL CIA. LTDA.-----

	Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Participaciones de un dólar c/u
1	Arias Heredia Hector Rigoberto	\$ 60,00	\$ 60,00	60
2	Aulestia Corte Jinson Patricio	\$ 60,00	\$ 60,00	60
3	Chuquitarco Zapata Guido Efraín	\$ 60,00	\$ 60,00	60
4	Corte Santamaría Edison Javier	\$ 60,00	\$ 60,00	60
5	Gamboa Tirado Germán Manuel	\$ 60,00	\$ 60,00	60
6	Martínez Toapanta Luis Abrahán	\$ 60,00	\$ 60,00	60
7	Mera Gallo Segundo Manuel	\$ 60,00	\$ 60,00	60
8	Moreano Mullo Cesar Olmedo	\$ 60,00	\$ 60,00	60
9	Pilamonta Montaluisa Manuel María	\$ 60,00	\$ 60,00	60
10	María Paula Topa Lagla	\$ 60,00	\$ 60,00	60
11	Pruna Molina Nelson Rodrigo	\$ 60,00	\$ 60,00	60
12	Toaquiza Segundo Ismael	\$ 60,00	\$ 60,00	60
13	Zambrano Herrera Romel Javier	\$ 60,00	\$ 60,00	60
14	Zapata Herrera Edgar Armando	\$ 60,00	\$ 60,00	60
	TOTAL	\$ 840.00	\$ 840.00	840

17 SÉPTIMA.- ANOTACIONES: Del contenido de la presente escritura, se tomará

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



NOTARIA PRIMERA

1 nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la
2 compañía, al margen de su inscripción en el registro mercantil del cantón,
3 y, en el libro correspondiente de la compañía. Usted, señora Notaria, se
4 servirá anteponer y agregar las cláusulas de estilo necesarias para la
5 completa validez y eficacia del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta
6 firmada por el Doctor Hernán Rivas Alemán, Abogado, profesional matrícula
7 cero cinco guion dos mil dos guion dos, Foro de Abogados de Cotopaxi.- Para
8 la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
9 preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí, la Notaria,
10 a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido
11 y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta
12 Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LUZ H. CHUQUITARCO TOPA
c.c. 0502500697



VINICIO X. TIPAN LUISA AREQUIPA
c.c. 050250085-3



MARIA PAULA TOPA LAGLA
c.c. 050063003-3



DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

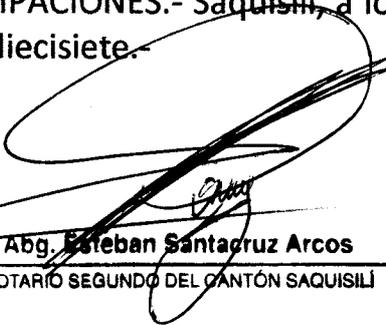
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Se otorgo ante mi, y en fe de ello confiero
esta TERCERA COPIA CERTIFICADA
sellada y firmada el mismo día de su celebración.

Dra. María Fernanda Subía Loaiza
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA





NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SAQUISILÍ.- RAZÓN.- En esta fecha y al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía "TRANSPORTE ESCOLAR COMTRANSCHOOL CÍA. LTDA.", otorgada el día viernes veintidós de abril del año dos mil cinco, ante Mariana Durán Salgado, Notaria Segunda del Cantón Saquisilí, senté razón del contenido de la presente Escritura Pública de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Saquisilí, a los tres días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.


**Abg. Esteban Santacruz Arcos**
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN SAQUISILÍ





Factura: 001-002-000005751



20170506002000061

NOTARIO(A) ESTEBAN PATRICIO SANTACRUZ ARCOS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SAQUISILI

RAZÓN MARGINAL N° 20170506002000061



MATRIZ	
FECHA:	3 DE FEBRERO DEL 2017, (10:03)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-04-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TIPANLUIA AREQUIPA VINICIO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502500853

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170501001P00354

NOTARIO(A) ESTEBAN PATRICIO SANTACRUZ ARCOS
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SAQUISILI

**COMAPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR
COMTRANSCHOOL CIA. LTDA**

Aprobada por la Superintendencia de Compañía Mediante Resolución No. 05QJG 02247 de 9 Junio del año 2005 Latacunga-Ecuador.

NOTARIA PRIMERA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CARÁCTER UNIVERSAL COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR COMTRANSCHOOL CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL DIA 30 DE ENERO DEL 2017.

En la ciudad de Latacunga, hoy día Lunes treinta de Enero del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Rumipamba calle Jorge Icaza 1-31 y Juan León Mera de la parroquia Eloy Alfaro, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi se reúnen los siguientes socios de la compañía TRANSPORTE ESCOLAR COMTRANSCHOOL CIA. LTDA. , los siguientes señores Arias Heredia Héctor Rigoberto, Aulestia Corte Jinson Patricio, Chuquitarco Zapata Guido Efraín, Chuquitarco Topa Luz Herminia, Corte Santamaría Edison Javier, Gamboa Tirado German Manuel, Martínez Toapanta Luis Abrahán, Mera Gallo Segundo Manuel, Moreano Mullo Cesar Olmedo, Pilamonta Montaluisa Manuel María, Pruna Molina Nelson Rodrigo, Toaquiza Segundo Ismael, Zambrano Herrera Romel Javier, Zapata Herrera Edgar Armando; socios activos y pasivos. Encontrándose presentes la totalidad del capital social y pagado de la compañía, los señores socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal al tenor de lo que prescribe el Art. 38 de la Ley de Compañías, dirige la Junta el señor Luis Abrahán Martínez Toapanta en calidad de Presidente de la Compañía, actúa el señor segundo Manuel Mera Gallo, Gerente de la Compañía. El presidente de la Junta General Extraordinaria de carácter Universal propone tratar como **UNICO PUNTO.-** La sesión o transferencia de todas las participaciones de la socia **Chuquitarco Topa Luz Herminia.-** En esta parte interviene el compañero socio Moreano Mullo Cesar, quien manifiesta que es un derecho de los socios transferir o ceder las participaciones que poseen en la compañía siempre y cuando lo realicen conforme lo ordena la ley de compañías y nuestro Estatuto por lo que mociona la Junta General de Socios autorice a la señora socia de la compañía transfiera o ceda sus participaciones; y , luego de la deliberación del asunto por unanimidad del capital presente, la Junta General de Socios de conformidad con lo dispuesto con el Art. 118 literal "f" y el Art. 113 de la Ley de Compañías,

RESUELVE:

UNO.- Autorizar a la señora socia Chuquitarco Topa Luz Herminia para que transfiera a favor de la Señora Topa Lagla María Paula. Las sesenta participaciones del valor de UN DÓLAR, que posee en esta compañía; una vez resuelto el punto acordado el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. A las doce horas con cuarenta y cinco minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta los socios presentes.


Sr. Arias Heredia Héctor Rigoberto
C.I. 0507444444


Sr. Aulestia Corte Jinson Patricio
C.I. 0502051881

NOTARIA PRIMERA



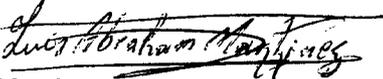
DEL CANTÓN LATACUNGA


Sr. Chuquitarco Zapata Guido Efraín
C.I. 050202986-1

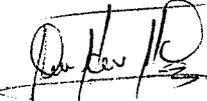

Sra. Chuquitarco Topa Luz Herminia
C.I. 0502500697

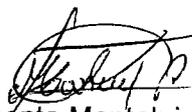

Sr. Corte Santamaría Edison Javier
C.I. 050158610-1

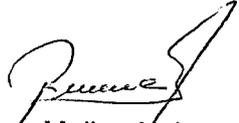

Sr. Gamboa Tirado German Manuel
C.I. 0501300685

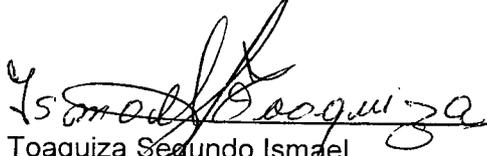

Sr. Martínez Toapanta Luis Abrahán
C.I. 050096791-4


Sr. Mera Gallo Segundo Manuel
C.I. 0501812689


Sr. Moreano Mullo Cesar Olmedo
C.I. 0501298152


Sr. Pilamonta Montaluisa Manuel María
C.I. 0501128466


Sr. Pruna Molina Nelson Rodrigo
C.I. 0501471387


Sr. Toaquiza Segundo Ismael
C.I. 0501504005

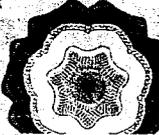

Sr. Zambrano Herrera Romel Javier
C.I. 050237426-7


Sr. Zapata Herrera Edgar Armando
C.I. 0501552863

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN Nº 050250069-7

CIUDADANA
APellidos y Nombres: CHUQUITARCO TOPA LUZ HERMINIA
LUGAR DE NACIMIENTO: COTOPAXI LATACUNGA
ELOY ALFARO / SAN FELIPE
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-09-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
VINCIO XAVIER
TIPAN LUISA AREQUIPA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACH. TEC. COMER. ADM. V3343V4222

APellidos y Nombres del Padre: CHUQUITARCO SEGUNDO MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre: TOPA MARIA PAULA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LATACUNGA 2016-10-19

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-10-19

NOTARIA PRIMERA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DIRECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0266 0502500697
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHUQUITARCO TOPA LUZ HERMINIA

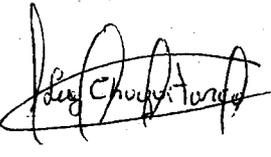
COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA ELOY ALFARO / SAN
LATACUNGA FELIPE 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA




DEL CANTÓN LATACUNGA

DEL CANTÓN LATACUNGA




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

02 FEB 2017

[Signature]
Dra. Alicia Paranaña Tumbi Lantiza
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502500697

Nombres del ciudadano: CHUQUITARCO TOPA LUZ HERMINIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/ELOY
ALFARO (SAN FELIPE)

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.COMER.ADMI.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TIPANLUISA AREQUIPA VINICIO XAVIER

Fecha de Matrimonio: 4 DE MAYO DE 2012

Nombres del padre: CHUQUITARCO SEGUNDO MANUEL

Nombres de la madre: TOPA MARIA PAULA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI -
LATACUNGA

N° de certificado: 170-006-54434



170-006-54434

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.02 15:19:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA *PSA No. 050250085-3

APELLIDOS Y NOMBRES
TIPANLUISA AREQUIPA
VINICIO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
POALO

FECHA DE NACIMIENTO * 1984-09-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LUZ HERMINIA
CHUQUITARCO TOPA





INSTRUCCION: BASICA PROFESION/OCCUPACION: POLICIA V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TIPANLUISA SILVERIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: AREQUIPA MARIA JUANA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2014-09-05

FECHA DE EXPIRACION: 2024-09-05

NOTARIA PRIMERA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

0502500853 000-55513 0584217723 SERVICIO ACTIVO

CEDULA TARJETA No. ISSPOL

APELLIDOS: TIPANLUISA AREQUIPA

NOMBRES: VINICIO XAVIER

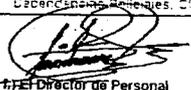
GRADO: CABO SEGUNDO O+

T.SANGRE: H.CLINICA

AUTORIZACION ISSPOL Hospitales, Comisaratos, Dependencias, Retiroes, Club

FECHA DE EMISION: 08/03/2013

El Portador

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA





NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

02 FEB 2017

Notary Signature
Dña. María Fernanda Rubio Lora
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



Vertical line



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 0502500853

Nombres del ciudadano: TIPANLUISA AREQUIPA VINICIO XAVIER

Condición del cedulado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/POALO

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: POLICIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHUQUITARCO TOPA LUZ HERMINIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE MAYO DE 2012

Nombres del padre: TIPANLUISA SILVERIO

Nombres de la madre: AREQUIPA MARIA JUANA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 170-006-54472



170-006-54472

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.02 15:19:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050063003-3

TOPA LASLA MARIA PAULA
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO 12 JULIO 1950

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001 0247 00739 F

COTOPAXI/LATACUNGA SEXO

LUGAR DE RESIDENCIA DESCRIPCION LA MATRIZ 1950

Maria Paula Zoya
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO SEGUNDO CHUQUITARCO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

ABELARDO TOPA PROFESOR

HERMELINDA LAGLA

LATACUNGA 27/07/2022

NOTARIA PRIMERA

FECHA DE CADUCIDAD 27/07/2022

REN 2919729



Maria Paula Zoya
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

038 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038 - 0173 0500630033
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula

TOPA LAGLA MARIA PAULA

COTOPAXI	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	ELOY ALFARO / SAN	
LATACUNGA	FELIPE	0
CANTON	PARROQUIA	ZONA

Maria Paula Zoya
PRESIDENTA DE LA JUNTA

DEL CANTON LATACUNGA

Maria Paula Zoya

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

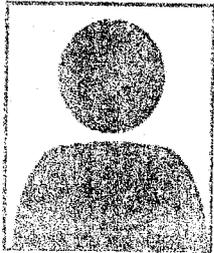
[Handwritten mark]

02 FEB 2017

[Signature]
Dña. María Perdomo, Inés Lora
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0500630033

Nombres del ciudadano: TOPA LAGLA MARIA PAULA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHUQUITARCO LAGLA SEGUNDO MANUEL

Fecha de Matrimonio: 26 DE JUNIO DE 1971

Nombres del padre: ABELARDO TOPA

Nombres de la madre: HERMELINDA LAGLA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

Nº de certificado: 178-006-54393



178-006-54393

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.02 15:19:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

